



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	PACHECO VASQUEZ REIMUNDO KALIMAN
CÉDULA:	0923606776
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE LA TRONCAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	SEDE EMPRESA MI CARRITO CALLES ANGEL M IGLESIAS Y HOMERO REYES	29

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>OBJETIVOS La Troncal <input type="checkbox"/> Comercial, moderna, ordenada con miras al desarrollo. <input type="checkbox"/> Competitiva, donde la pequeña y mediana empresa integrada al comercio, proponen mayores empleos. <input type="checkbox"/> Nueve eje comercial y financiero. <input type="checkbox"/> En un medio ambiente ecológico y con un gobierno municipal que promueve la salud propia y de sus cantones vecino. <input type="checkbox"/> Centro cultural, turístico y de recreacional y deportivo. <input type="checkbox"/> Un Cantón seguro. <input type="checkbox"/> Una Municipalidad participativa y democrática. <input type="checkbox"/> Una municipalidad con servicios básicos de calidad</p> <p>ACTIVIDADES Contar con las Ordenanzas que garanticen una Troncal, comercial, moderna, ordenada y con miras al desarrollo. Elaborar Ordenanzas, para tener un cantón, competitivo, donde las pequeñas y medianas empresas integradas al comercio, proporcionen mayores empleos. Elaborar una Ordenanza, donde La Troncal sea el nuevo eje comercial y financiero. Plantear Ordenanzas para que La Troncal se desarrolle en un medio ambiente ecológico y promueva, la salud propia y de los vecinos. Planificar una Ordenanza para que La Troncal, sea el centro Cultural. Turístico, Recreacional y deportivo. Elaborar una Ordenanza para que el cantón La Troncal, sea seguro. Construir una Ordenanza para que La Troncal sea participativa y democrática</p> <p>Analizar una que garantice los servicios básicos de calidad</p> <p>INDICADORES <input type="checkbox"/> Pasar de un 40% a un 80% de la viabilidad en condiciones apropiadas a nivel urbano como Rural. Incrementar el crecimiento de la actividad comercial y productiva de un 40% a un 60%. Desarrollo de Centros Comerciales de un 10% a un 15%. Doce charlas en los centros educativos de un 30% a un 50%. Desarrollo de la actividad artística, turística, recreacional y deportiva de un 30% al 80% En el cantón La Troncal de un 40% a un 55% de seguridad ciudadana. Participación ciudadana de un 10% a un 40%. Servicios básicos de calidad de un 60% a un 90% METAS Para el 2027, mejorar la viabilidad en un 40%. En el 2027 el crecimiento de la actividad comercial y productiva en un 20% El desarrollo comercial para el 2027 en un 5%. Para el 2027 la población en un 50% concientizado. El desarrollo de las actividades artísticas, turísticas, recreativas y deportivas en un 50% La seguridad ciudadana para el 2027, se ha mejorado en un 15% En el 2027, la participación ciudadana, se ha incrementado en un 30%</p>	<p>Participación en el análisis, debate y aprobación de ordenanzas orientadas al fortalecimiento del desarrollo urbano, comercial y organizativo del cantón La Troncal. Impulso de proyectos normativos relacionados con ordenamiento territorial, nomenclatura urbana, uso de suelo y legalización de predios, contribuyendo a una ciudad más ordenada y planificada. Participación en mesas de trabajo y coordinación con sectores comerciales, transportistas e instituciones para fortalecer la actividad económica y la movilidad cantonal. Tratamiento de proyectos y acciones orientadas al mejoramiento de servicios públicos, gestión integral de residuos sólidos y fortalecimiento de la infraestructura urbana. Gestión y apoyo a iniciativas deportivas, culturales y recreativas mediante convenios, ordenanzas y articulación con escuelas formativas y organizaciones locales. Participación en acciones y espacios de coordinación relacionados con seguridad ciudadana, mediante el Comité Directivo del Consejo de Seguridad Ciudadana y trabajo conjunto con entidades competentes. Promoción de iniciativas y ordenanzas orientadas a la inclusión social, igualdad de derechos, salud preventiva y atención a grupos prioritarios. Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante atención permanente a barrios, comunidades, comerciantes, dirigentes y organizaciones sociales del cantón. Participación en el análisis y definición del presupuesto institucional y proyectos de inversión orientados al desarrollo del cantón y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Impulso de acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, transparencia y fiscalización dentro de la administración municipal.</p>	<p>Se participo en Sesiones Ordinarias: 29 Sesiones Extraordinarias: 39 Total de reuniones del Concejo Municipal: 68 Total de Ordenanzas 8 Total de Resoluciones: 180</p>	<p>Hemos contado con el apoyo del equipo técnico del municipio y el trabajo se ha realizado tanto en el seno del Concejo, así como en territorio</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025: SESIONES ORDINARIAS 29, SESIONES EXTRAORDINARIAS: 39, RESOLUCIONES DEL CONCEJO: 180.	Se participó activamente en sesiones ordinarias y extraordinarias, aportando con análisis, criterio técnico y jurídico en el tratamiento de temas relacionados con legalización de predios, ordenamiento territorial y seguridad jurídica de los ciudadanos del cantón La Troncal. Se ha resuelto aprobar la venta y legalización de múltiples lotes de terreno de propiedad municipal a favor de sus poseedores en diferentes sectores y ciudadelas del cantón. Conocer y resolver procesos relacionados con declaratorias de utilidad pública y expropiación para ejecución de obras y ampliación de áreas verdes en beneficio de la comunidad. Atender en Comisión General a ciudadanos y representantes comunitarios que expusieron problemáticas relacionadas con legalización de terrenos y otros temas de interés social, promoviendo el diálogo y atención institucional. Participación en recorridos, vinculación ciudadana y seguimiento a obras estratégicas, entre ellas la construcción del sistema de agua potable de la zona urbana de La Troncal. Participación en el tratamiento de proyectos relacionados con valoración predial urbana y rural, actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y regulación del uso y gestión del suelo. Aporte en el análisis de proyectos relacionados con gestión integral de residuos sólidos, servicios públicos y fortalecimiento de la gestión municipal. Ordenanza 03-2025 que Establece el Cargo, Grupo Ocupacional, Grado y Escala Remunerativa de las Servidoras y Servidores Públicos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal. Participación en mesas de trabajo y coordinación interinstitucional para el tratamiento de temas de movilidad, transporte, alumbrado público y seguridad ciudadana	He recibido por parte de la máxima autoridad la mayoría de respuestas a las peticiones que hemos solicitado
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	PROYECTOS DE ORDENANZAS: 8; 01-2025 Ordenanza que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo ; 02-2025 Ordenanza que Establece el Procedimiento para conocer la Autorización de Venta o Enajenación de los Bienes Inmuebles Adjudicados por el GAD Municipal La Troncal ; 03-2025 Ordenanza que Establece el Cargo, Grupo Ocupacional, Grado y Escala Remunerativa de las Servidoras y Servidores Públicos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal ; 04-2025 Ordenanza para la prevención, Vigilancia y Reducción de la Desnutrición Crónica en Niñas y Niños de Cero a Dos Años de Edad y Madres Gestantes en el Cantón La Troncal; 05-2025 Ordenanza Sustitutiva de Adscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón La Troncal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal ; 06-2025 Ordenanza que Regula la Nomenclatura de las Calles, Avenidas, Plazas, Parques y Demás Espacios Públicos del Cantón La Troncal y sus Parroquias Rurales; 07-2025 Ordenanza para la Promoción y Fortalecimiento del Deporte Infantil y Juvenil en el Cantón La Troncal ; 08-2025 Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027	La promulgación de las 8 ordenanzas cantonales permitió fortalecer el marco normativo, administrativo, territorial y social del cantón La Troncal, generando resultados orientados al desarrollo integral, ordenamiento institucional y bienestar ciudadano. Entre los principales resultados alcanzados se destacan: Fortalecimiento de la planificación territorial y desarrollo urbano mediante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo. Regularización y seguridad jurídica en procesos de venta y enajenación de bienes inmuebles adjudicados por el GAD Municipal La Troncal, beneficiando a ciudadanos poseedores de predios municipales. Mejoramiento de la estructura administrativa y remunerativa del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Troncal, fortaleciendo su funcionamiento institucional. Implementación de políticas públicas orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y materna, priorizando la atención integral de niñas, niños y madres gestantes. Fortalecimiento institucional, operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos del cantón La Troncal mediante la actualización de su normativa de funcionamiento y adscripción. Mejoramiento del ordenamiento urbano y territorial a través de la regulación de la nomenclatura de calles, avenidas, plazas, parques y demás espacios públicos del cantón y sus parroquias rurales. Impulso al deporte formativo e infantojuvenil mediante la creación de herramientas normativas orientadas a fomentar actividades deportivas, recreativas y de integración social. Fortalecimiento del sistema catastral y tributario municipal mediante la regulación de catastros prediales urbanos y rurales y la determinación del impuesto predial para el bienio 2026-2027. Consolidación de procesos legislativos desarrollados mediante mesas de trabajo, análisis técnicos, debates y participación de las diferentes comisiones del Concejo Cantonal. Generación de instrumentos normativos orientados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, fortalecer la gestión municipal y promover el desarrollo sostenible del cantón La Troncal.	En ocasiones se ha resuelto sesionar en territorio, con dificultades técnicas o logísticas

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>Elaboración y presentación de informes técnicos dirigidos a las dependencias municipales competentes, relacionados con la problemática del sistema de recolección de desechos sólidos en el cantón La Troncal, evidenciando deficiencias en la prestación del servicio, acumulación de residuos y afectaciones a diferentes sectores de la ciudadanía. Participación en el análisis del denominado caso ?Cama Baja 2.0? del GAD Municipal La Troncal, Memorando: GADMLT-CLF-2025-0022-M, relacionado con el presunto uso indebido de bienes y maquinaria pública municipal, promoviendo acciones de control y transparencia dentro de la administración pública, información que se puso en conocimiento a la Contraloría General del Estado. Solicitud de información referente a presuntos casos de hostigamiento y discriminación laboral, seguimiento a denuncias presentadas por trabajadores municipales.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de control y transparencia institucional mediante la presentación de informes técnicos y requerimientos de información relacionados con el uso de bienes públicos y prestación de servicios municipales. Puesta en conocimiento de la Contraloría General del Estado de la información correspondiente al caso ?Cama Baja 2.0?, permitiendo que el organismo competente continúe con las acciones de control y seguimiento respectivas. Atención y seguimiento a denuncias laborales relacionadas con presuntos casos de hostigamiento y discriminación, logrando que las partes involucradas lleguen a consensos y acuerdos, permitiendo la continuidad laboral de los trabajadores municipales. Mejoramiento en la utilización y direccionamiento de maquinaria municipal hacia sectores y necesidades prioritarias del cantón, mediante seguimiento y observaciones realizadas desde las acciones de fiscalización y la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas. Contribución al fortalecimiento del servicio de recolección de desechos sólidos en diferentes sectores de la ciudad, promoviendo observaciones y acciones orientadas a mejorar la atención y eficiencia operativa del servicio. Generación de espacios de análisis, control y seguimiento institucional que permitieron visibilizar problemáticas ciudadanas y promover correctivos en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Persisten aspectos por mejorar en la prestación de ciertos servicios públicos, especialmente en temas relacionados con recolección de desechos sólidos y mantenimiento de sectores urbanos y rurales.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>En el ámbito de nuestras competencias he formado parte de las siguientes comisiones: Miembro COMISION DE LEGISLACION Y FISCALIZACION; Presidente, COMISION DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS ; Miembro, COMISION DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS; Presidente Seguridad; Miembro, COMISION DE TURISMO</p>	<p>Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo, contribuyendo a una mejor planificación urbana y desarrollo sostenible del cantón La Troncal. Regularización y legalización de múltiples predios municipales, permitiendo brindar seguridad jurídica a familias de diferentes sectores y ciudades del cantón. Aprobación de la Ordenanza que regula la nomenclatura de calles, avenidas, plazas, parques y demás espacios públicos, fortaleciendo el ordenamiento urbano y la identificación territorial. Fortalecimiento administrativo y operativo del Registro de la Propiedad y Mercantil mediante la aprobación de normativa relacionada con cargos, grupos ocupacionales y escalas remunerativas. Implementación de herramientas normativas orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil y materna en el cantón La Troncal. Fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos del cantón La Troncal mediante la actualización de su estructura y funcionamiento administrativo y operativo. Impulso de políticas públicas para la promoción y fortalecimiento del deporte infantil y juvenil mediante ordenanzas y articulación con escuelas formativas. Análisis y fortalecimiento de propuestas relacionadas con movilidad y transporte terrestre mediante el tratamiento técnico de la Ordenanza del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SERPAT. Participación en mesas de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la mendicidad, fortaleciendo políticas de protección de grupos prioritarios. Coordinación interinstitucional de planes de contingencia y protocolos de seguridad ciudadana para eventos y actividades desarrolladas en el cantón. Análisis técnico de mecanismos relacionados con la tasa de recolección de basura y fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos. Seguimiento y fiscalización a procesos administrativos, obras y proyectos municipales, promoviendo transparencia y control institucional, como es el caso cama baja 2.0. Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mesas de trabajo, recorridos territoriales, atención de requerimientos comunitarios y articulación con diferentes sectores sociales del cantón.</p>	<p>ninguna</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://1drv.ms/f/c/358ec49b6a0db053/1gBFQA4yOZ8cTYes6Jl4SchwAUb4tYK1vBBxISS1So0aKSk?e=L0l5EH">https://1drv.ms/f/c/358ec49b6a0db053/1gBFQA4yOZ8cTYes6Jl4SchwAUb4tYK1vBBxISS1So0aKSk?e=L0l5EH</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Impulsar ordenanzas orientadas al fortalecimiento de los servicios públicos, seguridad ciudadana, planificación territorial y protección de grupos prioritarios. Fortalecer la actualización de ordenanzas relacionadas con medio ambiente, movilidad, uso de suelo y desarrollo urbano sostenible. Fortalecer el seguimiento y control a obras, contratos y utilización de bienes públicos municipales. Continuar participando activamente en mesas de trabajo, comisiones y espacios de diálogo para fortalecer la planificación y gestión municipal. Continuar fortaleciendo los procesos de fiscalización y control político, promoviendo una administración municipal transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía. Gestionar acciones y convenios interinstitucionales que permitan mejorar los servicios públicos, infraestructura, alumbrado, movilidad y seguridad ciudadana. Promover políticas públicas orientadas al bienestar social, inclusión, igualdad de derechos y atención prioritaria a niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.	El cantón La Troncal cuenta con 8 ordenanzas aprobadas durante el período 2025, orientadas al fortalecimiento institucional, desarrollo territorial y bienestar de la ciudadanía. Estas normativas van a permitir mejorar el ordenamiento de la ciudad, actualizar la planificación territorial, regular el uso y gestión del suelo, mejorar la administración catastral y fortalecer la prestación de servicios públicos. Asimismo, se impulsaron ordenanzas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, prevención de la desnutrición crónica infantil, fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, promoción del deporte infantil y juvenil, y regulación de espacios públicos, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del cantón La Troncal.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://1drv.ms/f/c/358ec49b6a0db053/IgBFQA4yOZ8cTYes6JI4SclwAUb4tYK1vBBxISS1So0aKSk?e=L0I5EH">https://1drv.ms/f/c/358ec49b6a0db053/IgBFQA4yOZ8cTYes6JI4SclwAUb4tYK1vBBxISS1So0aKSk?e=L0I5EH</a> - <a href="https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

#### SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Durante el ejercicio de mi dignidad como Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se implementó un proceso permanente de rendición de cuentas cumpliendo las directrices dispuestas por el CPCCS para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, se ejecutaron las siguientes acciones: -Se tomo la inducción mediante el curso de Rendición de Cuentas mediante la Plataforma del CPCCS el cual fue aprobado y certificado. -Se realizó la difusión solicitando la participación ciudadana en este proceso con preguntas y sugerencias -Recopilación y sistematización de las actividades realizadas durante el período fiscal 2025, -Elaboración del informe de gestión correspondiente. -Difusión de la convocatoria a la ciudadanía y organizaciones sociales para la deliberación pública. -Desarrollo de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas. -Recepción de observaciones, preguntas y aportes ciudadanos. -Constancia documental del evento, reproducción en medio digitales -Llenado de formulario en la plataforma de CPCCS

APORTES CIUDADANOS:

#### PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se presentaron las siguientes preguntas por parte de la ciudadanía a las cuales di contestación en el momento de la deliberación pública: Pregunta de: Nombre: Sr. Manuel Carchi Tema: Social Aporte/Pregunta: ¿Qué obra a realizado como concejal? Respuesta: A veces hay mal entendido, por que a veces piensan que el concejal hace obra no, el concejal no hace obra; el que hace obra prácticamente es la máxima autoridad que es la sra. Alcaldesa, en este caso nosotros nuestro trabajo es de legislar y fiscalizar, también, también aprobar el presupuesto año a año, pero la que ejecuta obra prácticamente es la sra. Alcaldesa. Pregunta de: Nombre: Yesica Sarmiento Tema: Social Aporte/Pregunta: ¿Cómo concejal, como puede ayudarnos para que exista mejor recolección de basura? Respuesta: Nosotros como concejales hemos aprobado un presupuesto para nuevos recolectores de basura y aquí si hay que hacer hincapié si la máxima autoridad con los jefes departamentales tienen que ver como se planifica pero nosotros como concejales día a día estamos recorriendo y también gracias a las denuncias de los moradores que ellos nos dicen oiga Pachequito no han recogido la basura en tal sector entonces nosotros inmediatamente mandamos un mensaje al whatsapp para que ellos puedan ir y recoger la basura.